

Aviso de Privacidad Simplificado del Sistema de Datos Personales denominado “Servicios de Orientación, Asesoría y/o Canalización a Personas en Movilidad Humana”.

La Secretaría de Inclusión y Bienestar Social a través de la Subdirección de Migrantes es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el sistema de datos personales **“Servicios de Orientación, Asesoría y/o Canalización a Personas en Movilidad Humana”**.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de Integrar el expediente de las personas en contexto de movilidad humana, con la Cédula Única de Evaluación Socioeconómica (CUI) como instrumento de entrevista que contiene los datos personales otorgados por las personas solicitantes, con la finalidad de otorgar la atención y el seguimiento correspondiente, a través de los servicios de orientación, asesoría y canalización. Los datos personales podrán ser transferidos a la **Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México** para la investigación de quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos; al **Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México** para la sustanciación de recursos de revisión, recursos de inconformidad, denuncias y el procedimiento para determinar el presunto incumplimiento de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México; a la **Auditoría Superior de la Ciudad de México**; para el ejercicio de sus funciones de fiscalización; a la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**; para la realización de auditorías o desarrollo de investigaciones por presuntas faltas administrativas; a los **Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales**; para la sustanciación de los procedimientos jurisdiccionales tramitados ante ellos, y al **Órgano Interno de Control en la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social**; para la realización de auditorías internas o desarrollo de investigaciones por presuntas faltas administrativas; a la **Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México** para acceder con oportunidad a un empleo digno y socialmente útil. Así mismo, buscar la inclusión e igualdad laboral a través de la capacitación y acceso a sus servicios, programas y acciones; a la **Secretaría de Salud de la Ciudad de México** para garantizar el derecho efectivo a la salud, y sin discriminación, a los habitantes de la Ciudad de México a través de servicios sanitarios; a la **Organización Internacional para las Migraciones** para promover que la migración humana sea segura, ordenada y regular, a través de servicios y asesoramiento al área y a las personas migrantes; al **Instituto Nacional de Migración** como parte del mecanismo de colaboración, para que en el ámbito de sus competencias el INM realice acciones en favor de la población, con la finalidad de promover que la migración humana sea segura, ordenada y regular; a las **Organizaciones de la Sociedad Civil** para que den atención a la población en condición de movilidad humana en el marco de sus respectivas facultades, con la finalidad de favorecer la integración de las personas en contexto de movilidad; a la **Comisión Nacional de Derechos Humanos** para la investigación de quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos; a la **Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados COMAR** para solicitar la atención o el seguimiento de casos

que estén solicitando la condición de refugio o bien que ya fueron reconocidos como refugiados; al **Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR** para la valoración de las circunstancias de la población y en su caso otorgue ayuda humanitaria; al **Instituto Federal de Defensoría Pública** para que brinde la asesoría jurídica especializada en atención a personas en movilidad y sujetas a protección internacional, así como a los connacionales en situación de retorno; a la **Secretaría de Educación Pública** para favorecer el pleno ejercicio del derecho a la educación de las niñas, niños o adolescentes que viven en la Ciudad de México; a la **Secretaría de Salud Federal** para garantizar el derecho efectivo a la salud; a la **Secretaría de Relaciones Exteriores**; con la finalidad de que brinden los servicios consulares a las personas en mexicanas que radican en el exterior; a **Embajadas y Consulados** con la finalidad de que brinden los servicios consulares a las personas en contexto de movilidad que viven en la Ciudad de México o bien a los mexicanos que radican en el exterior; a la **Consejería Jurídica y de Servicios Legales** para favorecer el pleno ejercicio del derecho a la identidad; al **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México** para que brinde alojamiento temporal a las familias que migran con niñas, niños y adolescentes, asimismo que brinde servicios y asesoramientos.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, ubicada en ubicada en Plaza de la Constitución No. 1, Tercer Piso, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc con número telefónico con número telefónico 55-5345-8252, en el correo electrónico ut.sibiso@gmail.com.

Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o a través de la página de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, en las siguientes ligas:

<https://www.sibiso.cdmx.gob.mx/transparencia/avisos-de-privacidad>

<https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-inclusion-y-bienestar-social/entrada/26867>

<https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-inclusion-y-bienestar-social/entrada/26356>

Fecha de última actualización: 11/08/2023.